

La legislatura... de algunas personas

Sinceramente creo que es tiempo de dar otro paso al frente. Por lo menos hablar... y dar la oportunidad de hablar.

“Más y mejor”, “La legislatura de las personas”. Curiosos *slogans* los elegidos en su momento. Entonces, ¿las dos anteriores de qué fueron? ¿De los amigos? Negar el apoyo institucional a profesores que se han acreditado, la no renovación de numerosos profesores contratados y asociados, despidos,... ¿era éste el prometido plan de estabilización?

Sorprende la particular forma de acometerlo. Echemos a estos profesores de este Departamento pero intentemos salvar a este otro profesor/a amigo/a, hijo/a, cuñado/a... Asignemos docencia de forma arbitraria para no echar a algunos recién llegados, y obliguemos a dar clases de materias sin preparación a otros profesores. Y si no pueden... que se vayan. La legislatura de algunas personas.

Es dramático observar como los que hace unos meses fueron amenazados y obligados a formalizar el voto delegado haciéndoles creer que si votaban a David Ríos perderían su trabajo, hoy están siendo despedidos (ningún familiar ni amigo, por supuesto). Y los damnificados me dicen... “¡pero si yo les voté!”.

Eso sí, los que se atribuyen la representación sindical en esta Universidad mandan sin pudor correos electrónicos olvidando los apoyos unánimes (salvo una honrosa excepción) que prestaron hace menos de seis meses a la candidatura del “más y mejor”. El estilo de esos apoyos generó más de un sonrojo en muchos de los cuadros dirigentes de las centrales sindicales de nuestro país. Al final, la peor de las degradaciones de los valores sindicales. Prácticas clientelares bajo discurso obrerista. Gracias por vuestro trabajo.

¿Debemos entonces deducir que el descontrol y el despilfarro han prevalecido en estos años? No claro, la culpa es de la Comunidad de Madrid, por supuesto. Más sobre esto pronto.

Es curioso el tratamiento mercantil dado al postgrado. ¡Qué desconocimiento de lo que hace buena a una Universidad! Eso sí, adelante con los grados ruinosos implantados caprichosamente. Mientras tanto, alguna noticia saludable. Parece que los nuevos estatutos/reglamento electoral no incluyen el voto delegado. ¡Y me llamaron loco cuando denuncié esa barbaridad democrática! En una ocasión alguien me dijo que cómo me atrevía a poner en duda la legitimidad jurídica de esos procedimientos. ¡Ingenuo de mí! Yo pensé que el derecho a “poner en duda” era un principio constitucional básico. Hoy se demuestra que no iba tan desencaminado. De todas formas, siguen adelante las demandas abiertas. Os informaré puntualmente de su evolución.

¿Dónde están los que dijeron que me presenté por venganza? ¿Quizá ocupando algún carguillo? Me presenté por dignidad y para acabar con el modelo que nos ha llevado a esta situación. Yo intenté promover otra URJC. Otros, sacar partido. El problema ahora es que se acabó la fiesta.

De nuevo la cultura de la unanimidad que tantas bocas y correos electrónicos llena. “Estatutos aprobados por unanimidad”... eso sí, de los presentes que votaron a mano alzada y en ausencia de casi la mitad de los claustres.

Vivimos tiempos duros, pero hay que dar un paso al frente.

David Ríos